

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00304 00**

Cumplido como se encuentra lo dispuesto en auto de fecha 19 de abril de 2021, por secretaría líbrese correo electrónico a las partes intervinientes en el presente asunto, a efectos de que se les informe que el proceso continuara en esta dependencia con el radicado No. 11001 40 03 035 2021 00304 00.

Cumplido lo anterior, ingresen las presentes diligencias a efectos de señalar fecha para la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P., dado que se encuentra integrado el contradictorio.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 070, hoy **19 de mayo de 2021**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria